

Contenido del acto: Acuerdo de inicio del Procedimiento de Reintegro de fecha 1.6.99, recaído en el expediente de referencia.

Sevilla, 8 de noviembre de 1999.- La Delegada, M.^a José Fernández Muñoz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica. (PP. 2905/99).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y el Decreto 292/95, de 12 de diciembre, que aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Núm. de Expediente: NI/4958-2419.

Titular: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Avda. Federico García Lorca, 82. Almería, 04005.

Finalidad: Suministro de Energía Eléctrica a Clarianacal, S.A., y mejora de la calidad de servicio en la zona.

Línea de alta tensión:

Origen: Sub. Fines.

Final: Polígono Industrial de Purchena.

Términos municipales afectados: Fines, Olula del Río, Urrácal y Purchena.

Tipo: Aérea D/C y S/C.

Tensión de servicio en KV: 66 y 25.

Longitud total en km: 7,424.

Conductores: LA-110.

Aislamiento: Cadenas de 4 elementos de disco U40BS.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Presupuesto en pesetas: 30.836.082.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado por cualquier interesado el proyecto de la instalación, en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, 4, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 2.^a planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 20 de septiembre de 1999.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

Nº	T.M.	POLÍGONO Y PARCELA	AFECCIÓN		PROPIETARIO
			METROS DE VUELO	Nº DE APOYO	
0	FINES	SUB. ELÉCT. FINES	5	1	COMPANÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, I
1	FINES	9-104	80		EVARISTO GALERA GARCÍA
2	FINES	9-104	60		MARGOSUR, S.L.
3	FINES	RAMBLA DE LA TONTA	51		CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SUR
4	FINES	9-60	136		MAGDALENA LÓPEZ FERNÁNDEZ
5	FINES	9-101	197	2 Y 3	JUAN SEGOVIA SALAS
6	FINES	9-100	186		FRANCISCO MARTÍNEZ SEGOVIA
7	FINES	9-97	356	4,5,6	MAGDALENA LÓPEZ FERNÁNDEZ

Nº	T.M.	POLÍGONO Y PARCELA	AFECCIÓN		PROPIETARIO
			METROS DE VUELO	Nº DE APOYO	
8	OLULA	3-17	772	7,8,9	ARTURO HERRERO CUELLAR
9	OLULA	3-17 Y 2/3-237	170	10,11	MARÍA LÓPEZ RECHE
10	OLULA	2/3-91	167		LUIS RUIZ MOLINA
11	OLULA	RAMBLA DE HUMAYOR	26		CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SUR
12	OLULA	2/3-26 Y 2/3-102 Y 2/3-27	137		MARÍA LÓPEZ RECHE
13	OLULA	2/3-103	106	12	JOSÉ BERNABÉ SÁEZ
14	OLULA	2/3-104	170		JUAN MARTÍNEZ PINTOR
15	OLULA	2/3-104	110	13	JOSÉ SÁNCHEZ PASCUAL
16	OLULA	2/3-105	137		EUGENIO ACOSTA MARTÍNEZ
17	OLULA	2/3-80	102		MARÍA PADILLA RECHE
18	OLULA	2/3-78	68	14	HERMANAS ACOSTA GARCÍA
19	OLULA	2/3-77	68		JUAN FRANCISCO SOLA CARMONA
20	OLULA	2/3-76	68		ANTONIO GARCÍA RECHE
21	OLULA	2/3-59	718	15,16,17	ANTONIO EGEEA FERNÁNDEZ
22	OLULA	2/3-59	232	18	MANUEL ARANEGA VIZCAÍNO
23	OLULA	43 (CAMINO MUNICIPAL AL POLÍGONO DE OLULA)	12		AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO
24	OLULA	9-2	89		GUILLEMO SÁEZ SORROCHE
25	OLULA	RAMBLA DE HUTTAR	86		CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SUR
26	OLULA	10-33	120	19	MARÍA Y GASPAR VALDES GONZÁLEZ
27	OLULA	10-32	156		DOLORES RECHE PADILLA
28	OLULA	10-21	134	20	MARÍA UJALDÓN PADILLA
29	OLULA	10-22	282	21	HERMANAS ACOSTA GARCÍA
30	OLULA	10-24	105		JUAN MOLINA RUBIO
31	URRÁCAL	2-127	45		NORBERTO MARTÍNEZ QUILES
32	URRÁCAL	RAMBLA DE LA CURVA	31		CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SUR
33	URRÁCAL	2-47	250	22,23	PEDRO Y ASUNCIÓN CARMEN CRUZ MARTÍNEZ
34	PURCHENA	7-53 Y 6-13 Y 6-14	1099	24,25,26,27 Y 28	JUAN RECHE MARTÍNEZ
35	PURCHENA	7-55	97		JOSÉ FERNÁNDEZ GIMENEZ
36	PURCHENA	7-56	70		PEDRO ARTERO PARRA
37	PURCHENA	7-55, 7-52 Y 7-53	300	29,30	CLARINACAL, S.L.
38	OLULA	40	448	1 Y 2	MANUEL ARANEGA VIZCAÍNO
39	OLULA	40	100		JOSÉ NAVARRO JIMÉNEZ
40	OLULA	31	31	3	AGUSTÍN AÍS ORTIZ
41	OLULA	30	74	4	ALBERTO ASENSIO VIZCAÍNO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3398/99).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas y Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, respectivamente, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/1994, de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se someten a Información Pública los expedientes incoados en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública en concreto la instalación eléctrica siguiente, que podrá comportar la expropiación forzosa por

el procedimiento de urgente ocupación de los bienes y de la adquisición de los derechos afectados.

Titular: Ecotecnia, Sdad. Coop. Lda.
 Domicilio: C/ Amistad, núm. 3. Barcelona, 08005.
 Finalidad de la instalación: Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica.
 Características principales:

Parque Eólico denominado: Iruelas, de 45 MW.
 75 Aerogeneradores Ecotecnia 44/600 con generador asíncrono de 690 V/600 KW.
 Rotor de 3 palas de 44 metros de diámetro y con superficie de rotación de 1.529 m², emplazado en torres metálicas tubulares.
 75 Centros de Transformación 700 KVA, 0,69/30 KV, tipo interior.
 Red eléctrica subterránea de Alta Tensión a 30 KV.
 Subestación Transformadora 50 MVA, 30/55 KV.
 Término afectado: Tarifa.
 Lugar de emplazamiento: Cortijo de Iruelas y Lomas de los Mosquitos.
 Procedencia de los materiales: Nacional/UE.
 Presupuesto total de la obra: 6.434.164.100 ptas.
 Referencia: A.T. 5104/99.

Parque Eólico denominado: La Herrería, de 45 MW.
 75 Aerogeneradores Ecotecnia 44/600 con generador asíncrono de 690 V/600 KW.
 Rotor de 3 palas de 44 metros de diámetro y con superficie de rotación de 1.529 m², emplazado en torres metálicas tubulares.
 75 Centros de Transformación 700 KVA, 0,69/30 KV, tipo interior.
 Red eléctrica subterránea de Alta Tensión a 30 KV.

Subestación Transformadora 50 MVA, 30/55 KV.
 Término afectado: Tarifa.
 Lugar de emplazamiento: Casas de La Herrería.
 Procedencia de los materiales: Nacional/UE.
 Presupuesto total de la obra: 6.384.918.000 ptas.
 Referencia: A.T. 5105/99.

Parque Eólico denominado: Iruelas, de 45 MW.
 16 Aerogeneradores Ecotecnia 44/600 con generador asíncrono de 690 V/600 KW.
 Rotor de 3 palas de 44 metros de diámetro y con superficie de rotación de 1.529 m², emplazado en torres metálicas tubulares.
 16 Centros de Transformación 700 KVA, 0,69/30 KV, tipo interior.
 Red eléctrica subterránea de Alta Tensión a 30 KV.
 Subestación Transformadora 11 MVA, 30/55 KV.
 Término afectado: Tarifa.
 Lugar de emplazamiento: Pasada de La Tejada.
 Procedencia de los materiales: Nacional/UE.
 Presupuesto total de la obra: 1.413.980.000 ptas.
 Referencia: A.T. 5106/99.

Lo que se hace público para el conocimiento general y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados, de los que se inserta relación de esta resolución, así como a las personas que, siendo titulares de derechos reales e intereses económicos sobre los bienes afectados, hubieren sido omitidos para que pueda ser examinado el expediente, en el que constan las características y afecciones derivadas de la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Nueva, núm. 4, y formularse al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS:

Parcela según Proyecto	PROPIETARIOS / DOMICILIOS	T.M.	PARAJE/CULTIVO	Nº Parcela según Reg. Prop.	AFECTACIONES				
					Paso subterráneo (m)		Aerogeneradores		caminos (m ²)
					long.	ancho	nº	sup (m ²)	
PARQUE EÓLICO DE IRUELA									
1	Francisco Sánchez Lozano c/ Real, 2 11392 TAHIVILLA	TARIFA	TAHIVILLA/Labor	12543	600	360	5	625	3.000
2	Eleuterio Franco Cana c/ Divina Pastora, 9 11392 TAHIVILLA	TARIFA	TAHIVILLA/Labor	12539	500	300	4	500	2.000
3	José Ochoa Valencia c/ Norleta, 2 11392 TAHIVILLA	TARIFA	TAHIVILLA/Labor	12535	700	420	5	625	3.500
4	Miguel Pelayo Visuara c/ Divina Pastora, 4 11392 TAHIVILLA	TARIFA	TAHIVILLA/Labor	IARA lote 28	500	300	4	500	2.000
5	Pedro Miguel Glez. Márquez M ^º Isabel Pérez Alvarez c/ Divina Pastora, 12 11392 TAHIVILLA	TARIFA	TAHIVILLA/Labor	12527	750	450	4,5	583	3.375
6	Pedro García Campos c/ Dehesilla, 1 11392 TAHIVILLA	TARIFA	TAHIVILLA/Labor	12523	650	390	5,5	688	3.575
7	Juan José Mansso Lara M ^º Luz Sánchez Valencia c/Dehesilla, 4 11392 TAHIVILLA	TARIFA	TAHIVILLA/Labor	12519	700	420	4	500	2.800

Parcela según Proyecto	PROPIETARIOS / DOMICILIOS	T.M.	PARAJE/CULTIVO	Nº Parcela según Reg. Prop.	AFECTACIONES				
					Paso subterráneo (m)		Aerogeneradores		caminos (m ²)
					long.	ancho	nº	sup (m ²)	
8	M ^o Luz Muñoz Rodríguez c/ Divina Pastora, 8 11392 TAHIVILLA	TARIFA	TAHIVILLA / Labor	12515	700	420	5,0	625	3.500
9	Manuel Camacho García Josefa García García c/ Tapatana, 5 11392 TAHIVILLA	TARIFA	TAHIVILLA/Labor	12511	500	300	4	500	2.000
10	Sebastián García Utrera c/ Real, 1 11392 TAHIVILLA	TARIFA	TAHIVILLA / Labor	12507	400	240	4	500	1.600
11	Javier Núñez Troya c/ Virgen de Guadaluca, 1 41011 SEVILLA	TARIFA	Dehesa de Pastor / Labor	13350	600	360	8	1.000	4.800
12	Pilar Núñez Troya c/ Periodista Ramón Resa, 2-B letra A 41012 SEVILLA	TARIFA	Dehesa de Inuela / Labor	13363	400	240	9	1.125	3.600
13	M ^o Luz Núñez Troya c/ Cardenal Gardoqui, 2-3º Izq. 48008 BILBAO	TARIFA	Dehesa de Inuela/Labor	13351	1000	600	10	1.250	10.000
PARQUE EÓLICO LA HERRERÍA									
15	Isabel Maeso Sánchez-Arjona c/ Gerardo Diego, 1 B 2-A 41013 SEVILLA	TARIFA	Dehesa de Inuela/Labor	11920	2300	1380	22	2.750	50.600
16	Javier Núñez Troya c/ Virgen de Guadaluca, 1 41011 SEVILLA	TARIFA	Inuelas - Herrerías	13364	500	300	4	500	2.000
17	Carlos Núñez Troya c/ Gerardo Diego, 1 B 12ª A 41013 SEVILLA	TARIFA	Inuelas -Herrerías	13365	1600	960	22	2.50	35.200
18	José Ignacio López Cuervo Núñez c/ Menéndez Arango, 2 11380 TARIFA	TARIFA	La Herrería	11604	1050	630	9	1.125	9.480
18	Javier López Cuervo Núñez c/ Menéndez Arango, 2 11380 TARIFA	TARIFA	La Herrería	11605	950	570	8	1.000	7.600
18	Serafín López Cuervo Núñez c/ Menéndez Arango, 2 11380 TARIFA	TARIFA	La Herrería	11606	1250	750	10	1.250	12.500
PARQUE EÓLICO DE PASADA DE TEJEDA									
19	Carlos Dujal des Allimes Núñez Concepción García Delgado Bel c/ Bogotá, 10 11º 1º 41013 SEVILLA	TARIFA	Inuela Norte	10923	1750	1050	16	2.000	28.000

Cádiz, 28 de octubre de 1999.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. Expte. núm. 7.038/AT. (PP. 3082/99).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; art. 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de Instalaciones Eléctricas, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en C/ Escudo del Carmen, núm. 31, de Granada, y CIF A-41000209.

Características: Línea Aérea de M.T. con origen en Casetón Acequia del Lugar y final en el Entronque de La Peza, de 850 m de longitud, cable Al-Ac 3 x 54,6 mm² doble circuito y 240 m de 3 x 54,6 mm² triple circuito, apoyos metálicos, aislamiento por cadenas de 3 elementos U40BS, situada en tt.mm. de Purullena y Cortes y Graena.

Presupuesto: 5.105.143 ptas.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona.